ACTA DE RECEPCIÓN DE BIENES N° 61/2025

En la ciudad de Encarnación a los 16 días del mes de Diciembre de 2025, siendo las 10:30 horas, en la Facultad de Ciencias y Tecnología de la Universidad Nacional de Itapúa, se procede a la Recepción de Equipos de salud y de laboratorio, solicitada a la firma de la empresa **Solución Lab S.R.L.** Correspondiente al llamado adjudicado, denominado **ID N° 462.750** "Adquisición de Suministros de Equipamiento para laboratorios y servicio de salud - UNI 2025." los cuales se describen en el siguiente cuadro:

ID del llamado	**462.750 -** "Recepción de salud y de laboratorio con criterios de sostenibilidad UNI - 2025."
Lugar de entrega	Dpto. Administrativo – Facultad de Ciencias y Tecnología.

BIENES RECIBIDOS

NRO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	Cabina de Flujo laminar para la Facultad de Ciencias y Tecnología: Tamaño externo: aproximadamente 700*640*1230 mm. Mm. Velocidad de flujo descendente:0,33 + 0,25 m/s. Filtro HEPA: Dos, 99,995 % de eficiencia a 0,3 un. Indicador de vida útil UV, Emisión de 253,7 nanómetros para una descontaminación más eficiente. Lámpara LED. Enchufe: Dos. Pantalla LCD Sistema de control: Microprocesador: sistema de flujo de aire: 70% recirculación de aire, 30% extracción de aire. Material: Zona de trabajo: acero inoxidable. Cuerpo principal: acero laminado en frio con recubrimiento en polvo antibacteriano fuente de alimentación: CA 220 V+ 10% 50/60. Hz. Con manual de operación y garantía mínima de 1 (un) año al momento de la entrega. Instalado y funcionado. Proyecto CONACYT PINV01-226. Marca: Biobase Fabricante: Biobase. Biosun Co.,Ltd. procedencia: China	1	29.000.000	29.000.000
Cantidad Total		1	Monto Total	29.000.000

Una vez realizada la verificación exhaustiva de las características de los bienes y su comparación con las especificaciones técnicas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones, se aprueba la recepción con total conformidad de quienes suscriben el presente documento.

La veracidad de los datos consignados en el presente documento es de expresa responsabilidad de los firmantes y tendrá carácter de Declaración Jurada (DDJJ). Este

Escaneado con CamScanner

documento quedará sin validez en caso de falta de firma o si se presentan enmiendas y tachaduras.

La administración del contrato está a cargo de Maira Soledad Noguera Ibañez. Asimismo, el destino final y/o correcto uso de los bienes y/o servicios es de exclusiva responsabilidad de la dependencia receptora.

Sin otro tema que tratar, se da por concluida la recepción, con la conformidad de los firmantes de este documento, en la fecha y lugar indicados anteriormente

Sin otro tema que abordar, se da por terminada la recepción, siendo las 10:50 horas a los 16 días del mes de Diciembre del 2025.

Encargado de la Verificación Técnica
Aclaración: Gustavo Duette

Director/Encargado Administrativo
Aclaración: Maira Noguera

Escaneado con CamScanner